

Revista Internacional y Comparada de

**RELACIONES
LABORALES Y
DERECHO
DEL EMPLEO**

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*)

Michele Tiraboschi (*Italia*)

Directores Científicos

Mark S. Anner (*Estados Unidos*), Pablo Arellano Ortiz (*Chile*), Lance Compa (*Estados Unidos*), Jesús Cruz Villalón (*España*), Luis Enrique De la Villa Gil (*España*), Jordi Garcia Viña (*España*), José Luis Gil y Gil (*España*), Adrián Goldin (*Argentina*), Julio Armando Grisolia (*Argentina*), Óscar Hernández (*Venezuela*), María Patricia Kurczyn Villalobos (*México*), Lourdes Mella Méndez (*España*), Antonio Ojeda Avilés (*España*), Barbara Palli (*Francia*), Juan Raso Delgue (*Uruguay*), Carlos Reynoso Castillo (*México*), María Luz Rodríguez Fernández (*España*), Raúl G. Saco Barrios (*Perú*), Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*), Michele Tiraboschi (*Italia*), Anil Verma (*Canada*), Marcin Wujczyk (*Polonia*)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (*España*), Fernando Ballester Laguna (*España*), Francisco J. Barba (*España*), Ricardo Barona Betancourt (*Colombia*), Miguel Basterra Hernández (*España*), Carolina Blasco Jover (*España*), Esther Carrizosa Prieto (*España*), M^a José Cervilla Garzón (*España*), Juan Escribano Gutiérrez (*España*), María Belén Fernández Collados (*España*), Alicia Fernández-Peinado Martínez (*España*), Rodrigo Garcia Schwarz (*Brasil*), Sandra Goldflus (*Uruguay*), Miguel Ángel Gómez Salado (*España*), Estefanía González Cobaleda (*España*), Djamil Tony Kahale Carrillo (*España*), Gabriela Mendizábal Bermúdez (*México*), David Montoya Medina (*España*), María Ascensión Morales (*México*), Juan Manuel Moreno Díaz (*España*), Pilar Núñez-Cortés Contreras (*España*), Eleonora G. Peliza (*Argentina*), Salvador Perán Quesada (*España*), Alma Elena Rueda (*México*), José Luis Ruiz Santamaría (*España*), María Salas Porras (*España*), José Sánchez Pérez (*España*), Esperanza Macarena Sierra Benítez (*España*), Carmen Viqueira Pérez (*España*)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (*Colombia*), María Alejandra Chacon Ospina (*Colombia*), Silvia Fernández Martínez (*España*), Paulina Galicia (*México*), Noemi Monroy (*México*), Juan Pablo Mugnolo (*Argentina*), Lavinia Serrani (*Italia*), Carmen Solís Prieto (*España*), Marcela Vigna (*Uruguay*)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (*ADAPT Technologies*)

El empleo y el desempleo en Cuba: impacto del envejecimiento, la crisis económica y la unificación monetaria

Carmelo MESA-LAGO*

RESUMEN: Cuba tiene la tasa de crecimiento poblacional inferior en el continente americano y una de las más bajas a nivel internacional, lo cual ha reducido en términos absolutos la población económicamente activa y el empleo, a par que ha crecido la proporción de la población adulta mayor. Además, con un número muy alto de jubilados, la razón de trabajadores por un activo se ha reducido substancialmente, lo cual tiene efectos adversos en la sostenibilidad financiera de las pensiones públicas. Por otra parte, en los últimos 15 años, Cuba también ha tenido la tasa de desempleo declarado menor en América Latina y una de inferiores en el mundo, pero hay un desempleo “oculto” muy alto en el sector estatal (trabajadores innecesarios), que genera baja productividad laboral y salario real. Debido a la severa crisis económica actual y la unificación monetaria iniciada en 2021, quebrarán las empresas estatales con pérdidas y aumentará el desempleo declarado, pero, si se implementase adecuadamente la unificación, en el largo plazo mejoraría el empleo, la productividad laboral y el salario. Para dar empleo a la mano de obra excedente en el sector estatal, es fundamental expandir el empleo en el sector no estatal (particularmente el privado/trabajo por cuenta propia o PYMES) el cual tiene mayor productividad y salario real. El sector no estatal ha crecido desde 2011, pero enfrenta trabas burocráticas que lo restringen. Termina con conclusiones y recomendaciones para aliviar estos problemas.

Palabras clave: Cuba, empleo, desempleo declarado y oculto, envejecimiento poblacional, sector estatal y no estatal, crisis económica, unificación monetaria.

SUMARIO: 1. Envejecimiento poblacional. 2. Impacto en la población económicamente activa, el empleo y las pensiones. 3. Desempleo declarado, oculto y total. 4. Efectos de la crisis económica y la unificación monetaria en el desempleo. 5. Necesidad de expandir el sector no estatal. 6. Conclusiones y recomendaciones. 7. Bibliografía.

* Catedrático de Servicio Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos, University of Pittsburgh (EE.UU.).

El autor es solo responsable de este artículo, pero agradece: aclaraciones y comentarios demográficos de Juan Carlos Albizu Campos, Profesor Titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana (Cuba); cálculos de superficie y producción agrícola de Armando Nova, Profesor Titular del Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana (Cuba); información sobre productividad de Pedro Monreal González, Especialista de Programas de la UNESCO.

Employment and Unemployment in Cuba: Impacts of Aging, the Economic Crisis and Monetary Unification

ABSTRACT: Cuba has the lowest rate of population growth in the American continent and one of the lowest in the world, which have reduced (in absolute figures) the economically active population and employment while increasing the proportion of the elderly population. In addition, with a very high number of retirees and pensioners, the ratio of active workers related to the passive population has declined, which have adverse effects on the financial sustainability of public pensions. Furthermore, in the last 15 years, Cuba has had the lowest rate of open unemployment in Latin America and among the lowest in the world, but there is a high rate of “disguised” unemployment (unneeded workers in the state sector) leading to low labour productivity and real wages. Due to the severe current economic crisis and monetary unification started in 2021, many state enterprises will endure losses and open unemployment will rise, however, if the unification program is properly implemented, in the long-run there will be improvement in employment, productivity and real wages. In order to provide jobs to the dismissed employees in the state sector, it is essential to expand the non-state sector (particularly the private one/self-employment work) that have higher labour productivity and real wages; this sector has expanded since 2011, but faces bureaucratic red tape that obstruct further growth. Ends with conclusions and recommendations to alleviate these problems.

Key Words: Cuba, employment, declared and disguised unemployment, population aging, state and non-state sectors, economic crisis, monetary unification.

1. Envejecimiento poblacional

Cuba es el país más envejecido de América Latina y el Caribe. Por su grado de envejecimiento, los países latinoamericanos se clasifican en cuatro grupos, ordenados de mayor a menor: 1) los más envejecidos, Cuba y Uruguay, donde el 20% de la población tiene 60 años y más; 2) envejecimiento acelerado, Chile, Argentina, Costa Rica y Brasil, la población adulta mayor oscila entre 13% y 16%; 3) envejecimiento moderado, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú, México, Ecuador, Venezuela y República Dominicana, la cohorte envejecida fluctúa entre 9% y 12%; 4) envejecimiento incipiente, Paraguay, Bolivia, Nicaragua Haití, Honduras y Guatemala, la cohorte anciana oscila entre 7% y 9%¹. En 2014 se proyectaba que en 2025 Cuba alcanzaría al Uruguay como el país más envejecido en la región, pero eso ya ocurrió hace años. La Tabla 1 muestra el proceso de envejecimiento ocurrido entre 1953 y 2019 y proyecciones para 2030.

Tabla 1 – El envejecimiento de la población en Cuba, 1953-2030 (%)

Indicadores	1953	1970	1981	2002	2006	2012	2015	2018	2019	2030 ^a
Tasa de natalidad	2,50	2,20	1,40	1,26	1,26	1,12	1,11	1,04	0,98	/
Tasa de emigración neta	/	-0,06	-0,15	-0,13	-0,26	-0,42	-0,22	-0,19	-0,15	/
Tasa crecimiento población	2,11	2,16	1,14	0,28	-0,04	-0,07	0,10	-0,10	-0,14	-0,25
Población edad 0-14	36,2	36,9	30,3	20,5	19 ^b	17,2	16,5	16	15,8	15,5
Población edad 15-59 años	56,9	54	58,8	64,8	65,3 ^b	64,5	64,1	63,6	63,4	54,4
Población edad 60 y más	6,9	9,1	10,9	14,7	15,9 ^b	18,7	19,4	20,4	20,8	30,1

^a Proyección.

^b 2005.

Fuente: elaboración propia basada en ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019, 2020*

Entre 1953 y 2019, la tasa de crecimiento de la población cubana se redujo en 2 puntos porcentuales (de 2,11% en 1953 a -0,14% en 2019) y se proyecta en -0,25% para 2030, por dos razones: Cuba tiene la tasa de natalidad más baja del hemisferio (mengando de 2,50% a 0,98%) y una tasa de emigración neta que crece de -0,06% a -0,42% en 1970-2012 si bien declina a -0,15% en 2019. La tasa cruda de reproducción (hijas por mujer en edad

¹ CEPAL, *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017, 2018*, pp. 24-28.

fértil) fue 1,65 en 2018, inferior a la tasa de remplazo de 2,1 hijos por mujer, de ahí que el tamaño de la población absoluta haya disminuido en años recientes². A ello contribuye el amplio conocimiento de la gente sobre el sistema reproductivo, la alta participación de la mujer en la fuerza laboral, el uso de contraceptivos y la disponibilidad gratuita del aborto (lo practica el 42% de las mujeres en edad fértil), y las difíciles condiciones de vida especialmente los escasos alimentos y la vivienda deteriorada³.

Otro factor que agrava el envejecimiento es la alta emigración ya citada, de la cual 76,7% está en la cohorte productiva, especialmente en actividades cualificadas⁴. La eliminación por el presidente Barack Obama en 2016 de la política de “pies secos/pies mojados” (que permitía la inmigración de cubanos, especialmente por embarcaciones precarias, siempre que tocasen tierra estadounidense) se mantuvo por el expresidente Donald Trump con su recia política anti-inmigratoria; esta medida debería de aliviar el problema explicado al reducir el flujo emigratorio⁵. La fuerte participación de cubano-americanos en la administración de Trump influyó las sanciones contra Cuba, pero no procuró una atenuación o reversión de la medida anti-inmigratoria.

La cohorte joven de la población (de 0 a 14 años) mermó de 36,9% en 1970 a 15,8% en 2019 y se proyecta bajará a 15,5% en 2030; la cohorte anciana (60 años y más) ha crecido: 6,9% en 1953, 20,8% en 2019 y se proyecta a 30,1% en 2030. La cohorte en edad productiva (de 15 a 59 años), crucial porque mantiene a las otras dos cohortes, ya comenzó a decrecer: desde su cima de 65,3% en 2010 bajó a 63,4% en 2019 y se proyecta a 54,4% en 2030 (Tabla 1). Por ello la “tasa de dependencia” (suma de las cohortes joven y anciana, dividida por la cohorte en edad productiva) ha aumentado de 53% en 1990 a 58% en 2019 y llegará a 84% en 2030, lo cual implica una pesada carga en aumento⁶.

Las políticas del gobierno para tratar de amortiguar el envejecimiento estimulando la natalidad incluyen: desde 2014 una comisión gubernamental que tiene por objetivo estimular la natalidad, para lo cual creó un servicio de ayuda a parejas infecundas; legislación en 2017 para incentivar la

² A. AJA DÍAZ, *Dinámica demográfica de Cuba: Actualidad y desafíos*, ponencia al seminario *Cuba's Demographic Challenges: Aging, Migration, and the Economy*, Cuban Research Institute, Florida International University, 21 abril 2016; ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019*, 2020.

³ S. DÍAZ-BRIQUETS, *Accounting for Recent Fertility Swings in Cuba*, en *Population and Development Review*, 2014, vol. 40, n. 4, pp. 677-693.

⁴ A. AJA DÍAZ, *op. cit.*

⁵ La emigración disminuyó de 24.684 en 2015 a 16.794 en 2019, debido a las restricciones impuestas por el expresidente Trump (ONEI, *op. cit.*).

⁶ *Idem.*

fecundidad, la cual aumentó el monto de la licencia por maternidad, permitió su pago junto al salario por un año y autorizó recibirla a padres que cuidan a hijos y nietos; además redujo a la mitad el impuesto al ingreso personal de las madres, así como el costo de los círculos infantiles de acuerdo con el número de hijos; en 2019 se asignó una suma modesta para construir viviendas a madres con tres o más hijos con menos de 12 años⁷. A pesar de las políticas para estimular la fertilidad y la natalidad, el número de nacimientos disminuyó un 5,7% entre 2018 y 2019 (de 116.333 a 109.707), al igual que la tasa total de fecundidad mermó de 1,68 a 1,65 entre 2014 y 2018⁸.

2. Impacto en la población económicamente activa, el empleo y las pensiones

El envejecimiento poblacional ha provocado una disminución de la población económicamente activa (PEA): 12% entre 2011 cuando alcanzó su cima y 2017 cuando llegó al punto más bajo y después subió ligeramente, mientras que la PEA ocupada perdió 10,6% equivalente a 535.000 plazas menos entre 2001 y 2017 (el aumento en 2019 sobre 2017 fue de 2% en ambos casos; *vid.* Gráfico 1).

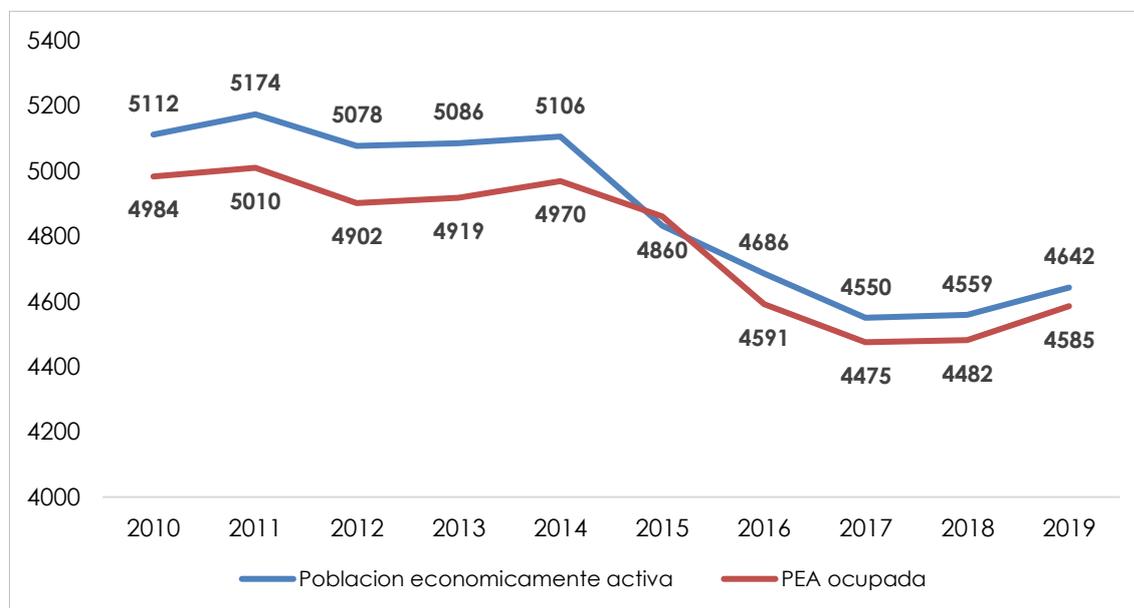
El pequeño aumento en 2018-2019 lo explica un demógrafo cubano por tres causas: a) en lugar de usar tasas netas, se usan tasas brutas que no toman en cuenta el impacto de la mortalidad creciente durante la vida activa (en 2020 el número de defunciones superó al número de nacimientos); b) se incluyen a los que buscan trabajo por primera vez así como militares vinculados a la agricultura, los cuales técnicamente deberían excluirse; c) dejaron de contar como emigrantes a los cubanos que salen definitivamente del país entre 2015 y 2017 y después los volvieron a contar a partir de 2018⁹. Las series de la PEA con tasas netas calculadas por dicho demógrafo para el período 1907-2030 muestran la tendencia declinante desde 2011¹⁰.

⁷ A. GARCÍA ELIZALDE, *Nuevas normas jurídicas aumentan la protección a la maternidad en Cuba*, en www.granma.cu, 11 febrero 2017; AGENCIA EFE, *Cuba le faltarán 800 mil trabajadores*, en *Trabajadores*, 26 febrero 2018; C. MESA-LAGO, S. DÍAZ-BRIQUETS, *Healthcare in Cuba: Sustainability Challenges in an Ageing System*, en *Journal of Latin American Studies*, 2021, vol. 53, n. 1.

⁸ OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, *Anuario Demográfico de Cuba 2018*, 2019; DIARIO DE CUBA, *Al gobierno ya no le salen los números: sube la mortalidad infantil, se desploma la natalidad*, en diariodecuba.com, 3 enero 2020.

⁹ J.C. ALBIZU-CAMPOS, *Comunicación al autor desde La Habana*, 21 enero 2021.

¹⁰ J.C. ALBIZU-CAMPOS, *¿Es el descenso de la actividad económica de la población un fenómeno temporal en Cuba?*, en *International Journal of Cuban Studies*, 2020, vol. 12, n. 1, pp. 53-75.

Gráfico 1 – Impacto del envejecimiento en la PEA y la PEA ocupada, 2010-2019

Fuente: elaboración propia basada en ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba* (años 2010-2019), 2011-2020

La tasa de actividad económica (porcentaje de la población en edad laboral que es activa) decreció de 71,9% en 2014 a 63,8% en 2018 y se proyecta bajará a 53,9% en 2030 (*vid.* el Anexo). La tasa de actividad de las mujeres es alrededor de 30 puntos porcentuales menor a la del hombre; en las décadas primeras de la revolución hubo una notable incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, la cual parece haberse estancado e incluso revertido. El número de años de vida activa se proyecta se expandirá en todos los grupos quinquenales de edad entre 60 y 84 años – aunque decreciendo de 7 a 0,6 años por quinquenio – salvo en el grupo de 85 y más años en que disminuirá¹¹. La reducción de la PEA, especialmente jóvenes cualificados, será un serio problema a mediano y, especialmente, a largo plazo: entre 2012 y 2040 se prevé un déficit de 815.000 trabajadores; entre 2028 y 2032 se jubilarán 180.000 trabajadores pero sólo 120.000 personas arribarán a la edad laboral, o sea, una brecha de 60.000 personas¹².

Con la reducción de la PEA – paralela a la de la cohorte de 60 y más años

¹¹ Cifras actuales de ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2018, 2019*, y cifras proyectadas de ONEI, CEPDE, *Encuesta nacional de envejecimiento de la población*, 2017.

¹² AGENCIA EFE, *op. cit.*

– también merma la relación del número de trabajadores activos (PEA ocupada) por un pasivo (jubilados y pensionados), de 3,6 en 1989 a 2,7 en 2019, un indicador del desequilibrio del sistema previsional (Tabla 2). Nótese que la cima en el número de pasivos se alcanza en 2014, después baja hasta 2016 y se estanca en el período 2017-2019; esto se debe a la subestimación de la PEA ya explicada. Además, en 2008 una reforma de pensiones aumentó la edad de jubilación en cinco años para ambos sexos, lo cual pospuso las jubilaciones por un período de siete años y redujo el número de pasivos. En el XXI Congreso de la CTC en 2019, la ministra de trabajo y seguridad social Margarita González informó que en 2030 habría 1.000 trabajadores activos por 821 pasivos, o sea, una relación de 1,2¹³.

Tabla 2 – Relación de activos por un pasivo en Cuba, 1989 y 2005-2019

Años	Activos ^a (miles)	Pasivos ^b (miles)	Relación activos por un pasivo
1989	3.875	1.072	3,6
2005	4.722,5	1.495,8	3,2
2009	5.072,4	1.617,5	3,1
2010	4.984,5	1.632,6	3
2011	5.010,1	1.652,8	3
2012	4.902,2	1.663,6	2,9
2013	4.918,8	1.677,7	2,9
2014	4.969,8	1.683,5	2,9
2015	4.713,7	1.675,2	2,8
2016	4.591,1	1.676,9	2,7
2017	4.474,8	1.669,5	2,7
2018	4.482,7	1.670,5	2,7
2019	4.585,2	1.674,7	2,7

^a PEA ocupada.

^b Beneficiarios de pensiones contributivas.

Fuente: elaboración propia basada en COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS, *Anuario Estadístico de Cuba 1989, 1991*; ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba (años 2007-2019), 2008-2020*

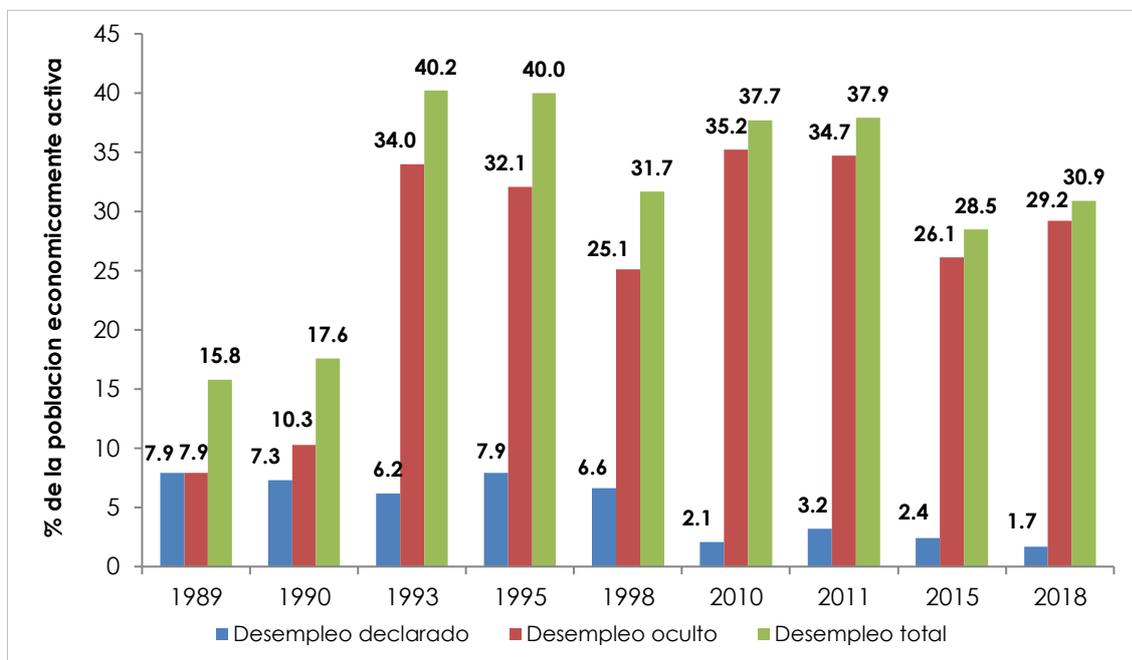
¹³ VANGUARDIA, *Temas económicos en la agenda de XXI Congreso de la CTC*, en *www.vanguardia.cu*, 21 abril 2019.

3. Desempleo declarado, oculto y total

La serie de desempleo declarado (“visible”) indica que mermó del 7,9% al 1,3% de la fuerza laboral entre 1989 y 2019 (Anexo), una de las cifras más bajas del mundo, lo que sugiere “pleno empleo”. Sin embargo, desde los inicios de la revolución, ha habido un excedente creciente de mano de obra en el sector estatal. Un ejemplo hipotético ilustra esto: el gobierno crea una fábrica estatal que necesita un máximo de 100 trabajadores, pero emplea 200, esto reduce el desempleo declarado, pero también disminuye a la mitad la productividad y el salario a los trabajadores, mientras aumenta el desempleo “oculto”, la mano de obra que realmente no necesita la empresa. La tesis doctoral del autor (1968) probó que este ejemplo era universal en la economía estatal cubana, refutando la creencia generalizada del pleno empleo¹⁴. Durante la crisis de los 90, cuando el PIB cayó 35% entre 1989 y 1993, el excedente de mano obra creció enormemente porque para impedir un gran salto del desempleo declarado, el gobierno no despidió a los trabajadores de las empresas estatales cerradas y continuó pagándoles el salario y subsidiando a las empresas, lo cual aminoró la productividad, escaló el déficit fiscal y los precios, y redujo los salarios¹⁵. La CEPAL estimó el desempleo oculto (llamándolo “desempleo equivalente”) entre 1989 y 1998: creció del 7,9% de la PEA en 1989 a una cima del 34% en 1993 y descendió al 21% en 1998. En 1993, el total del desempleo declarado más el oculto fue de 40% (*vid.* Gráfico 2).

¹⁴ C. MESA-LAGO, *Unemployment in Socialist Countries: USSR, East Europe, China and Cuba*, Tesis Doctoral, Cornell University, 1968.

¹⁵ C. MESA-LAGO, *El desempleo en Cuba: de oculto a visible*, en *Espacio Laical*, 2010, n. 4, pp. 59-66.

Gráfico 2 – Desempleo declarado, oculto y total en Cuba, 1989-2018


Fuente: elaboración propia basada en CEPAL, *La Economía Cubana: Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa*, Fondo de Cultura Económica, 2000; C. MESA-LAGO, *El desempleo en Cuba: de oculto a visible*, en *Espacio Laical*, 2010, n. 4

En 2010-2011, se publicaron cifras oficiales sobre el empleo innecesario en el sector estatal (se le llamó “nóminas infladas”). Había que despedirlo y emplearlo en el sector no estatal: 500.000 en 2010, un millón en 2011 y 1,8 millones entre 2011 y 2015. A fines de 2014 habían sido despedidos solo 418.000 empleados estatales superfluos, y en 2016 se decretó la terminación de los despidos, de forma que, tomando la meta de 2015, aún quedaban 1,3 millones de empleados excedentes. El crecimiento del sector no-estatal fue insuficiente para ocupar a todo el empleo estatal superfluo. Cuando comenzaron los despidos, el desempleo declarado aumentó del 1,7% en 2009 al 3,5% en 2012. Pero declinó consistentemente al 1,3% en 2019¹⁶. El estimado del autor para 2018 indica que el desempleo declarado era de 1,7%, el oculto de 29,2% y el total de 30,9% (Gráfico 2). En 2019, cuando se reportó un desempleo declarado récord de solo 1,3%, debía haber un desempleo oculto de alrededor de 29%.

¹⁶ ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba* (años 2009-2019), 2010-2020.

4. Efectos de la crisis económica y la unificación monetaria en el desempleo

Las reformas estructurales de Raúl Castro entre 2007 y 2018, estaban bien encaminadas, pero fueron obstruccionadas por demasiadas trabas, altos impuestos, desincentivos y cambios de política, por lo cual no transformaron substancialmente el modelo de planificación central ni tuvieron éxito económico¹⁷. Desde 2018 Cuba sufre una crisis económica, la peor desde la década de 1990 (después de la desaparición de la URSS), causada por un factor interno y tres externos. El interno es el modelo de planificación central con predominio de las ineficientes empresas estatales sobre el mercado y el sector privado (un modelo fallido en todo el mundo; China y Vietnam lo reemplazaron con el “socialismo de mercado”). Los tres factores externos son: la aguda crisis económica de Venezuela – el principal socio comercial, suministrador de petróleo, comprador de servicios profesionales médicos cubanos e inversor, que ha reducido substancialmente dichas relaciones –, las sanciones impuestas por Donald Trump entre 2017 y 2020, y la pandemia. En 2019, el producto interno bruto (PIB) disminuyó en 0,2% y en 2020 en 11%; el promedio anual del período 2016-2020 fue -1,3%. Frente a este negativo desempeño, Cuba necesita una tasa de crecimiento sostenida del PIB de 6% a 7% anual¹⁸. La crisis, unida a la unificación monetaria y cambiaria desde 2021 (explicada a continuación) generarán desempleo declarado.

Desde 1994 circulan dos monedas en Cuba: el peso nacional (CUP) y el “peso convertible” (CUC). Ninguna de las dos se tranza en el mercado internacional y el valor del CUC es fijado unilateralmente por el gobierno. Además, hay varias tasas de cambio: en el sector estatal empresarial, el CUP se cambia a la par con el CUC (1 CUP igual a 1 CUC igual a 1 dólar de EE.UU.) pero para la población la tasa de cambio es 1 CUC igual a 24 CUP. La dualidad monetaria y las diversas tasas de cambio, unidas a la reintroducción parcial del dólar en 2019, provoca efectos negativos, como distorsión en los precios, incentivos a las importaciones y desincentivos a las exportaciones, segmentación en la población que es pagada en CUP,

¹⁷ C. MESA-LAGO, J. PÉREZ-LÓPEZ, *Cuba under Raúl Castro. Assessing the Reforms*, Lynne Rienner, 2013, pp. 159-254.

¹⁸ C. MESA-LAGO, J. SVEJNAR, *The Cuban Economic Crisis: Its Causes and Possible Policies for the Transition*, Václav Havel Program for Human Rights & Diplomacy, Florida International University, 2020, pp. 11-22; O. FIGUEREDO REINALDO, D. GARCÍA ACOSTA, L. IZQUIERDO FERRER, I. PÉREZ, *Economía cubana cae 11% este año y debe crecer alrededor de 7% en 2021*, en www.cubadebate.cu, 17 diciembre 2020.

pero tiene que comprar muchos bienes y servicios en CUC, baja productividad laboral en las empresas estatales, las cuales reciben costosos subsidios fiscales cuando sufren pérdidas, etc. Después de una década de discusión y anuncios fallidos, se decretó el inicio de la unificación monetaria/cambiaria el 1° de enero de 2021, la cual sacó el CUC de la circulación, dejó solo el CUP y fijó la tasa de cambio en un dólar de EE.UU. igual a 24 CUP, tanto en el sector empresarial como en la población¹⁹.

La unificación monetaria terminará con las distorsiones mencionadas, pero la devaluación del CUP incrementa los costos de producción de las empresas estatales especialmente importadoras, por lo que deberían generar pérdidas que no podrían ser cubiertas con subsidios (que reciben 40% de todas las empresas) y serían cerradas, induciendo desempleo declarado. No obstante, el gobierno ha anunciado que no habrá «terapia de choque» por la unificación, ni despidos masivos: «el desempleo [...] no es una opción»²⁰. Esto repite la política de la década de 1990. Debido a la crisis económica, entre abril y octubre de 2020, había 150.000 trabajadores estatales que no laboraban porque sus empresas habían cerrado, pero cobraban su salario («interrumpidos») y 250.000 trabajadores por cuenta propia con suspensión temporal de sus licencias, un total de 400.000 trabajadores equivalentes al 8,7% de la PEA ocupada. Los que no estaban en esa situación «han tenido un nivel bajo de actividad», indicadores de desempleo «oculto» y baja productividad²¹.

Para posponer estos problemas, se estableció un período de transición de un año durante el cual las empresas con pérdidas seguirán recibiendo subsidios fiscales para ajustarse a las nuevas condiciones, por lo cual no cerrarán ni despedirán a sus trabajadores excedentes. Si después de la transición se acaban los subsidios y se cierran las empresas, sus trabajadores quedarán desempleados. El gobierno predijo un aumento a 1,6% del desempleo declarado en 2021, muy pequeño pero debido a la posposición explicada²². En resumen, al desempleo oculto en 2020, se agregarán los

¹⁹ C. MESA-LAGO, *La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: Normas, efectos, obstáculos y perspectivas*, Documento de Trabajo – Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales, 2021, n. 2.

²⁰ CUBADEBATE, video *Cuba anuncia el inicio de la unificación monetaria*, en [@Cubadebate](#), 10 diciembre 2020; R. ALONSO FALCÓN ET AL., *Aclaran dudas sobre el ordenamiento monetario y cambiario en Cuba*, en [www.cubadebate.cu](#), 14 octubre 2020.

²¹ R. ALONSO FALCÓN ET AL., *Transformación profunda y entrega al trabajo: La estrategia de Cuba para impulsar la economía en la nueva normalidad*, en [www.cubadebate.cu](#), 12 octubre 2020; ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019*, cit.

²² O. FIGUEREDO REINALDO, D. GARCÍA ACOSTA, L. IZQUIERDO FERRER, I. PÉREZ, *op. cit.* Otro indicador de desempleo oculto es la caída de la «tasa de actividad» (población activa como porcentaje de la fuerza laboral en edad laboral) de 76,1% en 2011 – justo

despidos resultantes de la unificación. El desempleo total podría exceder del 30%, aunque si se expande el trabajo por cuenta propia sin trabas ni impuestos excesivos, éste absorbería el desempleo estatal.

5. Necesidad de expandir el sector no estatal

El sector no estatal comprende cinco grupos: los trabajadores por cuenta propia y sus empleados (617.000), los miembros de las cooperativas agropecuarias (459.100), los usufructuarios (275.762), los campesinos dueños de sus tierras (97.341) y los miembros de las cooperativas de producción no agrícola y de servicios (16.700)²³. De estos cinco grupos solo dos tienen propiedad privada: los campesinos dueños de sus tierras y los trabajadores por cuenta propia similares a las PYMES (este es el grupo mayor; sus empleados asalariados carecen de propiedad). Los otros tres grupos no tienen derecho de propiedad: los usufructuarios reciben la tierra ociosa del Estado, el cual se reserva la propiedad, y les otorga los derechos de uso de la tierra y apropiación de sus frutos; los cooperativistas de producción agropecuaria no son dueños de la tierra, la cual pertenece al Estado y se la cede, además no son autónomos (hay también cooperativas de crédito y servicios (CCS) que sirven a sus miembros y son las más independientes del Estado, el cual las agrupa con los campesinos privados); los cooperativistas de producción no agrícola y de servicios reciben del Estado el edificio y equipo en forma de renta, estas cooperativas son de dos tipos: las antiguas empresas estatales que el Estado decidió convertir en cooperativas sin consultar a sus trabajadores que deben obligatoriamente unirse o salirse (estas cooperativas tienen escasa autonomía) y las organizadas de manera voluntaria por grupos de trabajadores (que tienen más autonomía). Por último, las cooperativas agrícolas, los campesinos dueños de sus tierras y los usufructuarios, deben vender obligatoriamente parte de sus cosechas (hasta 70%) al Estado, a un precio fijado por el gobierno por debajo del precio de mercado (“acopio”)²⁴.

cuando comenzaron los despidos – a 65,2% en 2019 (*vid.* el Anexo); la diferencia de 11 puntos revela que una proporción importante de la población en edad de laboral no busca empleo (“desvinculación al trabajo”). Una de cada tres personas en edad laboral no trabajan en Cuba, descontando los que estudian (P. MONREAL, *Cuba: Empleo, sector no estatal y recuperación post Covid-19*, en www.facebook.com, 15 agosto 2020; J.C. ALBIZU-CAMPOS, *Comunicación al autor desde La Habana*, cit.).

²³ ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019*, cit.

²⁴ C. MESA-LAGO, O.E. PÉREZ VILLANUEVA, P. VIDAL ALEJANDRO, *Nuevos desarrollos en el sector no estatal cubano*, en *Cuban Studies*, 2020, n. 50.

No se publican estadísticas en Cuba sobre productividad (general, laboral y de capital); alguna cifra aislada es ofrecida ocasionalmente en estudios académicos. El ejemplo que sigue, no obstante, demuestra que la productividad en el sector privado de la agricultura (campesinos dueños de tierras y CCS, las más privadas) es superior al de las empresas y granjas estatales y al de las cooperativas de producción agrícola (las más dependientes del Estado). La Tabla 3 compara el porcentaje de la superficie agrícola en cada sector con su participación en la producción agrícola en 2018: el sector privado tiene 14,5% de la tierra agrícola pero produce en promedio el 78,7% de los productos más importantes, mientras que los porcentajes respectivos del Estado y de las cooperativas son: 33,6% *versus* 12% y 31,5% *versus* 9,3%. El desglose por productos muestra, salvo en cítricos, que el Estado tiene la participación productiva menor, en el resto el sector privado excede con creces a los otros dos sectores. Se publican cifras por rendimientos en las diversas cosechas, pero sin desglosar el sector no estatal entre privado y cooperativo.

Tabla 3 – Participación en la tierra agrícola y en la producción agropecuaria por sector (estatal, cooperativo y privado) en Cuba, 2018 (%)

Superficie agrícola y producción	Estado	Cooperativo ^a	Privado ^b	Total
Superficie agrícola	33,6	31,5	14,5	79,6 ^c
Producción agrícola:				
• tubérculos	9,2	13,8	77	100
• plátano	12,7	9,8	77,5	100
• hortalizas	12,9	6,1	81	100
• arroz	18,9	17,3	63,8	100
• maíz	5,4	10,2	84,3	100
• frijol	12,2	12,7	75,1	100
• cítricos	53	11,5	35,5	100
• otras frutas	7,7	5,4	86,9	100
• promedio	12	9,3	78,7	100
• leche de vaca	16,3	13,8	65,2	100

^a Cooperativas de producción agropecuaria: Unidades básicas de producción cooperativa (UBPC) y Cooperativas de producción agrícola (CPA), las más dependientes del Estado.

^b Campesinos dueños de tierras y cooperativas de crédito y servicios (CCS) generalmente agrupadas con los campesinos bajo el título de "sector privado".

^c El remanente de 20,4% son los usufructuarios, pero no se desglosa su producción agrícola; un cálculo alternativo sin usufructuarios es 31,4% (ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019, 2020*).

Fuente: cálculos de superficie y producción agrícola de A. Nova, 24 enero 2021, con base en ONEI, *Sector agropecuario Indicadores Seleccionados 2018, 2019*, y ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2018, 2019*

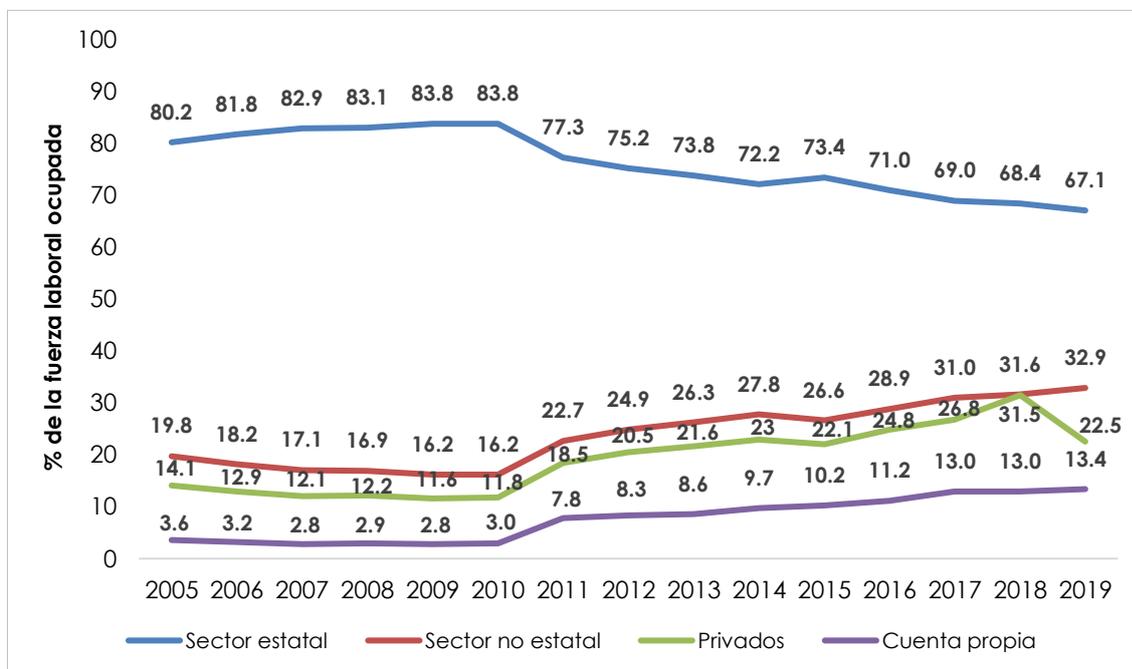
Un economista cubano afirma que «las PYMES pudieran ser la mejor oportunidad para incrementar la productividad a corto plazo y con ello ayudarían a la recuperación económica», siempre que se facilitase su expansión mayormente en actividades intensivas en conocimiento y tecnología, porque actualmente se concentran en actividades de bajo nivel productivo, desaprovechando una mano de obra muy educada. «Cuando [las PYMES] adquieren una escala grande se convierten en una variable crucial en la productividad en el país y, por tanto, del proceso de creación del valor agregado [...] y los incrementos en la productividad del empleo privado tienen un efecto significativo en la economía nacional»²⁵.

Por otra parte, el salario medio real (ajustado a la inflación anual) en el sector estatal en 2019 era 47,3% de su nivel en 1989, o sea, había perdido 52,7% en su poder adquisitivo (Anexo). Aunque no hay estadísticas comparativas del salario medio estatal y el salario promedio en las PYMES, estimados del autor en 2017 indicaban que el ingreso de un trabajador por cuenta propia era 5,6 veces el salario medio estatal, el del dueño de un restaurante de lujo era 255 veces y el del arrendador de una mansión a turistas extranjeros era de 380 veces²⁶.

El análisis anterior constata la gran importancia para el gobierno y el país de expandir el sector no estatal, especialmente las PYMES privadas, las cuales crearían empleo, aumentarían la productividad y contribuirían al crecimiento económico. Entre 2010 y 2019 el sector no estatal se expandió de 16,2% a 32,9% de la fuerza laboral ocupada, mientras que el sector estatal se contrajo del 83,8% al 67,1%. Dentro del sector no estatal, el privado creció de 11,8% a 22,5% y, dentro de este, el de cuenta propia subió de 3% a 13,4% (*vid.* Gráfico 3).

²⁵ EL ESTADO COMO TAL, *El establecimiento de PYMES en Cuba pudiera aumentar el Producto Interno Bruto entre 1,5 y 1,7%*, en elestadocomotal.com, 28 abril 2020.

²⁶ C. MESA-LAGO, *Los indicadores sociales en Cuba socialista*, en *Foro Cubano*, 2020, n. 21, p. 10.

Gráfico 3 – Expansión del sector estatal, no estatal y privado en Cuba, 2005-2019


La caída de privados de 31,5% a 22,5% entre 2018 y 2019, se debe a la manipulación de la serie.

Fuente: elaboración propia basada en ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba* (años 2005-2019), 2006-2020

En 2019 el empleo aumentó en 102.500 trabajadores, 89% en el sector no estatal y solo 11% en el estatal. Dentro del sector no estatal, 83% fue en el privado (del cual 35% por cuenta propia) y sólo 6% por el cooperativo²⁷. Sin embargo, en 2021 se proyecta solo un incremento de 32.000 ocupados, 69% en el sector estatal (que debería reducir empleo) y solo 31% en el sector no estatal que se supone debería expandirse²⁸. Díaz-Canel ha dicho que «algunos economistas cuando hablan de destrabar y de desatar las fuerzas

²⁷ ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba 2019*, cit. El sector cooperativo mostró un declive de 8,4% a 4,1% de la PEA ocupada entre 2000 y 2017; en 2015 ONEI alteró la serie, transfiriendo 7 puntos porcentuales del sector privado al cooperativo (lo hizo retroactivamente desde 2015), con lo cual este experimentó un salto notable (EL ESTADO COMO TAL, *Las estadísticas de empleo privado en Cuba: ¿una pirueta ideológica?*, en elstadocomotal.com, 6 mayo 2019; C. MESA-LAGO, *Profundizando en la manipulación de las estadísticas de empleo en Cuba*, en *ibidem*, 19 agosto 2019).

²⁸ O. FIGUEREDO REINALDO, D. GARCÍA ACOSTA, L. IZQUIERDO FERRER, I. PÉREZ, *op. cit.*

productivas en el país solo piensan en el sector privado» mientras que para el gobierno el principal actor económico es «el sector empresarial estatal y como [...] complemento [...] el sector privado», por ello ahora estamos centrados en «“ir desatando” el sector estatal “sin frenar al sector privado”»²⁹.

No obstante, el gobierno ha tomado algunas medidas positivas respecto al sector no estatal, incluyendo el privado y el trabajo por cuenta propia:

- a. el anuncio de la eliminación en agosto 2020 de la lista de 123 actividades por cuenta propia permitidas. La ministra de Trabajo no especificó cuándo entrará en vigor pero dijo que el gobierno permitirá «negocios de perfil más amplio» que se determinarán «a partir de proyectos de trabajo que presente el interesado» (hasta fines de enero de 2021 no se había implementado esta medida) pero con limitantes como «que las labores y materias primas sean de procedencia lícita»³⁰. Esta medida había sido reclamada por economistas académicos cubanos, que apoyan dar libertad para ejercer en cualquier actividad, salvo un número razonable que por su importancia estratégica se reserve el gobierno;
- b. en noviembre se anunció que 7.000 restaurantes estatales pasarán en arriendo a cooperativistas y cuentapropistas y que los trámites de aprobación de licencias se simplificarán³¹;
- c. se concedió al sector no estatal vender productos y servicios directamente a la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (estatal);
- d. se permitió a los cuentapropistas descontar de los ingresos todos sus gastos, estableciendo un ingreso mínimo de 39.120 CUP (US\$1.630) anuales exento del impuesto sobre ingresos tanto para el sector no estatal como el estatal, y la exoneración del impuesto sobre ingresos personales a los cuentapropistas que suspendieron sus actividades en 2020 debido al Covid-19;
- e. se autorizó a las PYMES y cooperativas no agrícolas para exportar e importar, pero deben hacerlo a través de empresas estatales, tener cuentas bancarias en divisas, probar que el origen de los fondos depositados provenientes del extranjero es “totalmente lícito”, obtener autorización del Banco Central, y que los bienes y servicios exportados tengan calidad y sean competitivos, algo que no se exige a las empresas

²⁹ AGENCIA EFE, [El presidente de Cuba cree que unificación monetaria ayudará a estabilizar la economía](#), en [www.efe.com](#), 25 enero 2020.

³⁰ *Vid.* las declaraciones en la [Mesa Redonda](#) de la ministra en R. ALONSO FALCÓN, A. TERRERO, [Energía y Minas y Trabajo y Seguridad Social en la estrategia socioeconómica cubana](#), en [www.cubadebate.cu](#), 6 agosto 2020.

³¹ M.J. PENTÓN, [Cuba prevé deshacerse de la mayoría de los restaurantes estatales en amplio plan de reformas](#), en [www.elnuevoherald.com](#), 19 noviembre 2020.

estatales³².

Estas medidas son positivas, pero varias no habían sido implementadas a fines de enero de 2021 y otras estaban restringidas por excesivos requisitos; además, los cuentapropistas serán afectados por fuertes incrementos en el costo de los insumos generado por la unificación, por todo ello hacen falta otras medidas que se tratan en la próxima sección.

6. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, primero resumimos las conclusiones de este artículo y, seguidamente, las recomendaciones de políticas encaminadas a mejorar la situación actual.

- Cuba tiene la población más envejecida del continente, lo cual es positivo desde un punto de vista social, pero nocivo económicamente: ha provocado una reducción de la PEA, la PEA ocupada y la cohorte en edad productiva, a par de un crecimiento de la población adulta mayor. La combinación de estos factores genera un declive de la razón de trabajadores activos por un pensionado y esto a su vez agrava el déficit en el financiamiento del sistema de pensiones públicas. Estas tendencias probablemente continuarán en el futuro. Ya se ha notado que las medidas públicas para revertir el envejecimiento no han tenido éxito, especialmente por dos razones: la tasa de natalidad no logrará aumentarse ni la emigración neta reducirse hasta que mejoren notablemente las condiciones económico-sociales actuales y el país sufre la crisis económica más severa desde la ocurrida en la década del 90. Para reanudar el crecimiento económico es esencial que Cuba retome de forma más vigorosa las reformas estructurales intentadas sin éxito entre 2007 y 2018, a fin de reemplazar el actual sistema de planificación central y predominio de las ineficientes empresas estatales por un mayor rol del mercado y el sector no estatal, particularmente las PYMES privadas (ver más adelante). Una alternativa podría ser el socialismo de mercado practicado con éxito por China y Vietnam, pero hasta ahora ha sido rechazado como inadecuado por las circunstancias de Cuba.
- Cuba tiene la tasa de desempleo declarado menor del continente, pero también una tasa de desempleo “oculto” muy alta lo cual genera efectos perjudiciales sobre la productividad laboral y el salario real. El intento

³² D-Ley 20/2020 y D-Ley 21/2020; O. FIGUEREDO REINALDO ET AL., *Conozca el presupuesto del Estado en el primer año del ordenamiento monetario*, en www.cubadebate.cu, 17 diciembre 2020; R. ALONSO FALCÓN ET AL., *Transformación profunda y entrega al trabajo: La estrategia de Cuba para impulsar la economía en la nueva normalidad*, cit.

de eliminar el empleo innecesario o excedente en el sector estatal entre 2010 y 2015, solo logró reducirlo en menos de un tercio y continúa en el presente; la razón fue que el sector no estatal, especialmente las PYMES, no se expandieron lo suficiente para absorber la mano de obra excedente en el sector estatal. La crisis económica actual debería generar un mayor desempleo declarado, pero el gobierno intenta evitarlo siguiendo las mismas políticas (socialmente protectoras) practicadas durante la crisis del decenio de los 90, por lo que aumentará el desempleo oculto y la situación deprimida en la productividad laboral y los salarios reales. El proceso de unificación monetaria y cambiaria, iniciado a comienzos de 2021 es apropiado para reducir/eliminar las distorsiones causadas por la doble moneda, así como aumentar a largo plazo la productividad, el salario y el crecimiento económico. No obstante, estas políticas deben generar desempleo declarado a corto plazo debido al cierre de las empresas estatales ineficientes y con pérdidas (así como terminar los subsidios estatales a dichas empresas). A fin de paliar una posible reducción en la producción y servicios en dichas empresas a más de los efectos sociales nocivos del desempleo, se ha establecido un período de transición de un año para dar tiempo a que las empresas perdedoras puedan ajustarse a las nuevas condiciones y se generen empleos en el sector no estatal. Pero las políticas necesarias para la expansión de dicho sector no han sido implementadas y existe el riesgo de que, una vez transcurrido el período de transición, este se postergue para empresas estatales estratégicas y contener el desempleo, lo cual impediría los efectos benéficos de la unificación a largo plazo.

- Para expandir el sector no estatal y que este cree empleo, aumente la productividad y contribuya al crecimiento económico, se aconseja implementar las políticas siguientes: a) Respecto a las PYMES, promulgar la ley de empresas que legalice su funcionamiento y les otorgue personería jurídica y garantías; unificar las regulaciones para los sectores estatal y no estatal; expandir el trabajo por cuenta propia a todo tipo de actividad salvo una minoría que se reserve el Estado en áreas estratégicas; eliminar trabas burocráticas, como 29 documentos para obtener una licencia de trabajador por cuenta propia; suprimir impuestos gravosos y contraproducentes (por ejemplo el impuesto “a la fuerza de trabajo” que aumenta de manera escalonada según crece el número de empleados contratados, lo cual conspira contra la creación de empleo); consolidar todos los tributos en uno (monotributo) para simplificar su pago; permitir a profesionales trabajar por cuenta propia en su profesión (actualmente prohibido); proveer entrenamiento a sus empleados (por ejemplo, en contabilidad, mercadeo y aspectos técnicos), ya sea a través

del gobierno o de ONGs ; autorizar a las PYMES su libre asociación y negociación con el gobierno, así como exportar e importar directamente (en vez de a través de intermediarios estatales); crear un banco que provea microcrédito a bajo interés al sector no estatal; y establecer mercados al por mayor para suministrar insumos a las PYMES. b) En el sector cooperativo: reconocer plenamente y expandir las cooperativas de producción no agrícola y de servicios (estas cooperativas han funcionado casi una década de forma “experimental”); permitirles funcionar en todas las actividades salvo unas pocas que se reserve el Estado (al igual que las PYMES); crear las cooperativas de segundo nivel (por ejemplo cooperativas de crédito y servicios para cooperativas); otorgar microcrédito, entrenar a sus miembros, y venderles al por mayor los insumos necesarios, así como venderles a plazos equipo mecánico como tractores, buldóceres, cosechadoras, etc. c) Respecto al sector agropecuario, a fin de incrementar la producción interna que está estancada o ha decrecido, reducir la importación de alimentos (US\$2.000 millones anuales) y resolver el agudo desabastecimiento: transformar el actual sistema de producción y distribución, permitiendo a todo tipo de productores (privados, cooperativos, usufructuarios) decidir libremente que sembrar, a quién vender y fijar el precio (como hicieron con éxito China y Vietnam); eliminar el “acopio”; otorgar real autonomía a las cooperativas de producción agropecuaria; expandir por tiempo indefinido los contratos a los usufructuarios (ahora 20 años), además autorizar la auto inversión sin límites (actualmente se restringe la inversión a un porcentaje del área de la parcela). d) En cuanto a la inversión extranjera: autorizarla en el sector no estatal; permitir a la diáspora invertir en las PYMES, cooperativas, construcción de viviendas particulares, etc.; y autorizar a las empresas extranjeras que directamente contraten y paguen los salarios a su personal (en vez de a través de una agencia estatal como se hace ahora).

En mayo de 2020, el periódico del Partido comunista, *Granma*, rechazó varias de las propuestas anteriores como “neoliberales”. Sin embargo, poco después, el Consejo de Ministros hizo un llamamiento urgente para «cambiar todo lo que debería de cambiarse», aunque dentro de los límites de la planificación central y de un mercado estrictamente regulado. El inicio de la unificación es un paso positivo, pero medidas claves han sido aplazadas un año. Esperemos que los pasos necesarios se apliquen en un futuro próximo para bien del país y su pueblo.

7. Bibliografía

AGENCIA EFE, [El presidente de Cuba cree que unificación monetaria ayudará a estabilizar la economía](#), en [www.efe.com](#), 25 enero 2020

AGENCIA EFE, *Cuba le faltarán 800 mil trabajadores*, en *Trabajadores*, 26 febrero 2018

AJA DÍAZ A., *Dinámica demográfica de Cuba: Actualidad y desafíos*, ponencia al seminario *Cuba's Demographic Challenges: Aging, Migration, and the Economy*, Cuban Research Institute, Florida International University, 21 abril 2016

ALBIZU-CAMPOS J.C., *Comunicación al autor desde La Habana*, 21 enero 2021

ALBIZU-CAMPOS J.C., *¿Es el descenso de la actividad económica de la población un fenómeno temporal en Cuba?*, en *International Journal of Cuban Studies*, 2020, vol. 12, n. 1, pp. 53-75

ALONSO FALCÓN R., FIGUEREDO REINALDO O., SIFONTE DÍAZ Y.J., DOIMEADIOS GUERRERO D., GARCÍA ACOSTA D., IZQUIERDO FERRER L., [Ordenamiento monetario, clave en la nueva estrategia socioeconómica de Cuba](#), en [www.cubadebate.cu](#), 13 octubre 2020

ALONSO FALCÓN R., FIGUEREDO REINALDO O., SIFONTE DÍAZ Y.J., DOIMEADIOS GUERRERO D., IZQUIERDO FERRER L., [Aclaran dudas sobre el ordenamiento monetario y cambiario en Cuba](#), en [www.cubadebate.cu](#), 14 octubre 2020

ALONSO FALCÓN R., FIGUEREDO REINALDO O., SIFONTE DÍAZ Y.J., DOIMEADIOS GUERRERO D., IZQUIERDO FERRER L., [Transformación profunda y entrega al trabajo: La estrategia de Cuba para impulsar la economía en la nueva normalidad](#), en [www.cubadebate.cu](#), 12 octubre 2020

ALONSO FALCÓN R., TERRERO A., [Energía y Minas y Trabajo y Seguridad Social en la estrategia socioeconómica cubana](#), en [www.cubadebate.cu](#), 6 agosto 2020

CEPAL, *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017*, 2018

CEPAL, *La Economía Cubana: Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa*, Fondo de Cultura Económica, 2000

COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS, *Anuario Estadístico de Cuba 1989*, 1991

CUBADEBATE, video [Cuba anuncia el inicio de la unificación monetaria](#), en [@Cubadebate](#), 10 diciembre 2020

DIARIO DE CUBA, [Al gobierno ya no le salen los números: sube la mortalidad infantil, se desploma la natalidad](#), en [diariodecuba.com](#), 3 enero 2020

DÍAZ-BRIQUETS S., *Accounting for Recent Fertility Swings in Cuba*, en *Population and Development Review*, 2014, vol. 40, n. 4, pp. 677-693

EL ESTADO COMO TAL, *El establecimiento de PYMES en Cuba pudiera aumentar el Producto Interno Bruto entre 1,5 y 1,7%*, en [elestadocomotal.com](#), 28 abril 2020

EL ESTADO COMO TAL, *Las estadísticas de empleo privado en Cuba: ¿una pirueta ideológica?*, en elestadocomotal.com, 6 mayo 2019

FIGUEREDO REINALDO O., CARMONA TAMAYO E., GARCÍA ACOSTA D., IZQUIERDO FERRER L., PÉREZ I., *Conozca el presupuesto del Estado en el primer año del ordenamiento monetario*, en www.cubadebate.cu, 17 diciembre 2020

FIGUEREDO REINALDO O., GARCÍA ACOSTA D., IZQUIERDO FERRER L., PÉREZ I., *Economía cubana cae 11% este año y debe crecer alrededor de 7% en 2021*, en www.cubadebate.cu, 17 diciembre 2020

GARCÍA ELIZALDE A., *Nuevas normas jurídicas aumentan la protección a la maternidad en Cuba*, en www.granma.cu, 11 febrero 2017

MESA-LAGO C., *La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: Normas, efectos, obstáculos y perspectivas*, Documento de Trabajo – Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales, 2021, n. 2

MESA-LAGO C., *Los indicadores sociales en Cuba socialista*, en *Foro Cubano*, 2020, n. 21, pp. 6-19

MESA-LAGO C., *Profundizando en la manipulación de las estadísticas de empleo en Cuba*, en elestadocomotal.com, 19 agosto 2019

MESA-LAGO C., *El desempleo en Cuba: de oculto a visible*, en *Espacio Laical*, 2010, n. 4, pp. 59-66

MESA-LAGO C., *Unemployment in Socialist Countries: USSR, East Europe, China and Cuba*, Tesis Doctoral, Cornell University, 1968

MESA-LAGO C., DÍAZ-BRIQUETS S., *Healthcare in Cuba: Sustainability Challenges in an Ageing System*, en *Journal of Latin American Studies*, 2021, vol. 53, n. 1, pp. 133-159

MESA-LAGO C., PÉREZ-LÓPEZ J., *Cuba under Raúl Castro. Assessing the Reforms*, Lynne Rienner, 2013

MESA-LAGO C., PÉREZ VILLANUEVA O.E., VIDAL ALEJANDRO P., *Nuevos desarrollos en el sector no estatal cubano*, en *Cuban Studies*, 2020, n. 50, pp. 3-29

MESA-LAGO C., SVEJNAR J., *The Cuban Economic Crisis: Its Causes and Possible Policies for the Transition*, Václav Havel Program for Human Rights & Diplomacy, Florida International University, 2020

MONREAL P., *Cuba: Empleo, sector no estatal y recuperación post Covid-19*, en www.facebook.com, 15 agosto 2020

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, *Anuario Demográfico de Cuba 2018*, 2019

ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba* (años 1995-2019), 1996-2020

ONEI, CEPDE, *Encuesta nacional de envejecimiento de la población*, 2017

PENTÓN M.J., [Cuba prevé desbacerse de la mayoría de los restaurantes estatales en amplio plan de reformas](#), en [www.elnuevoherald.com](#), 19 noviembre 2020

VANGUARDIA, *Temas económicos en la agenda de XXI Congreso de la CTC*, en [www.vanguardia.cu](#), 21 abril 2019

Normativa

Gaceta Oficial, 10 diciembre 2020, extraordinaria

Gaceta Oficial, 17 agosto 2020

Anexo

Indicadores de empleo, desempleo, composición de ocupados y salario real en Cuba, 1989-2019

Indicadores	1989	1993	2000	2005	2010	2011	2015	2016	2017	2018	2019
Población edad laboral (miles)	6.278	6.644	6.628	6.680	6.829	6.802	7.203	7.191	7.173	7.147	7.123
Población activa (miles)	4.728	4.680	4.632	4.816	5.112	5.174	4.832	4.686	4.550	4.559	4.642
Tasa actividad (%) ^a	75,3	70,4	69,9	72,1	74,9	76,1	67,1	65,2	63,4	63,8	65,2
Ocupados (miles)	3.870	3.839	3.843	4.722	4.984	5.010	4.714	4.591	4.475	4.482	4.585
Desempleados, total (%)	15,8	40,2	27,5	23,6	37,7	37,9	28,5			30,9	
Declarados (%)	7,9	6,2	5,4	1,9	2,5	3,2	2,4	2	1,7	1,7	1,3
Ocultos ^b (%)	7,9	34	22,1	22,1	35,2	34,7	26,1			29,2	
Distribución ocupados total (%)	100	100 ^d	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Estatad (%)	94,1	81,6	77,5	80,2	83,8	77,3	73,4	71,1	69	68,4	67,1
No estatal (%)	5,9	18,4	22,5	19,8	16,2	22,7	26,6	28,9	31	31,6	32,9
Cooperativas (%)	1,7	8,4	8,4	5,7	4,4	4,2	4,5	4,3	4,1	10,5 ^e	10,4
Privados (%)	4,2	9,3	13,4	14,1	11,8	18,5	22,1	24,6	26,9	21,1 ^e	22,5
Del cual cuenta propia (%)	0,7	3,4	3,9	3,6	3	7,8	10,2	11,2	13	13	13,4
Salario real (1989 = 100) ^c	100	10,1	17	19,3	26,1	26,1	36,2	40,4	42	41,5	47,3

^a Población económicamente activa como porcentaje de la población en edad laboral.

^b Estimados del autor.

^c Salario o pensión media mensual estatal, ajustada anualmente a la inflación, cálculos del autor.

^d Año 1994, el subtotal no estatal incluye organizaciones políticas, que no está en otras distribuciones.

^e Alteración arbitraria de la serie que pasó 6 puntos porcentuales de privados a cooperativas en 2018, el cambio comenzó en 2015.

Fuente: elaboración propia basada en COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS, *Anuario Estadístico de Cuba 1989, 1991*; ONEI, *Anuario Estadístico de Cuba* (años 1995 y 2000-2019), 1996 y 2001-2020; C. MESA-LAGO, *El desempleo en Cuba: de oculto a visible*, en *Espacio Laical*, 2010, n. 4

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”. Estableciendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y el trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternacional.it



ADAPTInternacional.it

Construyendo juntos el futuro del trabajo